



# TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Fecha:

22/04/2021

## CONVOCATORIA TRABAJADORA AREA SOCIAL

### FUNDACION CHIYANGUA

Mujer, Cultura y Territorio

La Fundación Chiyangua, es una organización de base comunitaria, con más de 20 años de experiencia que realiza una articulación entre comunidades y las instituciones del Estado y otras de carácter privado con el objetivo de trabajar en la reivindicación étnica y de género de la mujer afrodescendiente, fortalecimiento socio organizativo, productivo para la seguridad y soberanía alimentaria, fortalecimiento empresarial y economía solidaria, la recuperación de prácticas y saberes tradicionales, la visibilización, reconocimiento y empoderamiento de la mujer, el diseño y elaboración de materiales y propuestas etnoeducativas en lo costa pacífica Caucana.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Cargo:** Trabajadora Social

**Proyecto:** Reafirmación de una cultura de paz sostenible en el posconflicto en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.

**Plazo para Remitir Hojas de Vida:** 29/04/2021

**Vacantes:** Haga clic aquí para escribir una fecha.

### 2. PERFIL REQUERIDO

#### 2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	----------

Educación Superior- Profesional	Ciencia política, Antropología, Psicología, Trabajo social.	8	Si
Educación Superior- Maestría	Afines con el trabajo a realizar.		No

## 2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<b>Experiencia LABORAL</b> Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio, con afinidad a desarrollar.	Si	4 años
<b>Experiencia LABORAL ESPECÍFICA</b> Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	3 años  Debe demostrar experiencia de trabajo social con organizaciones de base, familias y comunidades vulnerables y desplazadas

## 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Objeto del Contrato/Cargo** Diseñar e implementar un proceso de formación a través del desarrollo de talleres y jornadas de trabajo con 30 mujeres delegadas de los grupos de la Red Matamba y Guasa en el marco del desarrollo del proyecto "Reafirmación de una cultura de paz sostenible en el posconflicto en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.

### Objetivos específicos

- Fortalecer el liderazgo y la participación social y política de las mujeres en la costa pacífica caucana.

- Capacitar a las mujeres de la red Matamba y Guasa en conocimientos sobre Incidencia, Participación, Construcción de paz estable y duradera, acuerdos de paz, derechos humanos, leyes que promueven los derechos de las mujeres, Construcción de agendas territoriales para la paz y construcción de rutas comunitarias para la defensa y autoprotección, en alianza con la red institucional en cada municipio.

**Valor del Contrato** \$ 8.500.000

**Forma de Pago:** Contra entrega de productos contratados

**Modo de Pago**

Segundo Mes el 30% 2.550.000

Cuarto Mes el 30% 2.550.000

Sexto Mes el 40 % 3. 400.00

**Tiempo del contrato: 6 meses**

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Lugar(es) de ejecución del contrato:** Timbiqui, López de Micay Y Guapi

La persona debe estar radicada en el lugar de ejecución o tener la disponibilidad de radicarse y asumir sus costos de traslado.

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cauca	timbiqui y López de Micay

**Requiere viajes a otras zonas:**

SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cauca	Timbiqui, López del Micay

**Duración del Contrato:** Desde la firma del contrato el 01 de mayo hasta el 31 de Octubre del 2021.

**Posibilidades de prórroga:** SI  NO

### **3.1 OBLIGACIONES GENERALES**

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta y política anticorrupción de la Fundación Chiyangua
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, EL CONTRATISTA deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.
- Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

### **3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICA**

- Diseñar y presentar el plan metodológico para el desarrollo de los talleres en el proceso de formación en la escuela con las 30 mujeres delegadas de las organizaciones de la Red Matamba y Guasa, en el municipio correspondiente

- Coordinar y concertar con la Fundación Chiyangua, las fechas de realización del proceso de formación, la presentación de informes y entrega de productos finales
- Entregar evidencias de todas las actividades realizadas, representadas en entrevistas, fotografías, asistencias e informes por actividad
- Coordinar y facilitar el diseño, producción, emisión y difusión de información educativa, y corporativa de la fundación Chiyangua con sus asociadas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay
- Elaborar los informes técnicos en coordinación con los otros profesionales y la representante legal de la Fundación de todas las actividades realizadas en el proyecto
- Aportar materiales de las actividades realizadas para mantener actualizadas las redes sociales de la Fundación Chiyangua
- Cumplir la exigencia y cumplimiento de las disposiciones administrativas, financieras, jurídicas y contables establecidas por la Fundación Chiyangua Y fokus
- Asistir a las reuniones programadas por la fundación y fokus en el marco del desarrollo del proyecto

### **3.3. PRODUCTOS ESPERADOS**

**Unidad 1. Matamba:** conozcamos los derechos de las mujeres y los mecanismos de exigibilidad

- ✓ la creación de mesas veredales de género por municipio

**Unidad 2. La Uramba:** mecanismos de protección para la participación de la mujer en el contexto local y nacional

- ✓ Construcción colectiva de rutas de atención. – activación de rutas y alianzas con instituciones

**Unidad 3. El Combite:** entendamos y reconstruyamos la paz

- ✓ Documento con lineamientos para el seguimiento a la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial.
- ✓ Siete Historias de vida por municipio: **YO CUENTO MI HISTORIA**

**Unidad 4. El Trueque:** paz con enfoque territorial y de género

- ✓ Construcción de la Agenda territorial para la paz
- ✓ Recolección de elementos para la construcción de cartilla sobre construcción de paz
- ✓ Construcción colectiva intermunicipal para la planificación de actividades de réplica, elaboración de cartilla sobre la paz y el poa 2022
- ✓ Un informe técnico final consolidado, realizado en coordinación con los otros profesionales y la Coordinadora del Proyecto

**4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA**

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Formación	40%	35% formación requerida y 5% adicional si tiene postgrado en áreas afines
Experiencia	40%	Debe demostrar experiencia de trabajo social con organizaciones de base, familias y comunidades vulnerables y desplazadas
Otro:	20%	Que resida en el municipio que está aspirando López, timbiqui y Guapi

**5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN**

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida
- Fotocopia de documento de Identificación.

- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

## **6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA**

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo: **fundacionchiyangua@yahoo.es** No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

**Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto: TRABAJADORA SOCIAL**

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.